



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE:	NELLY NATALY FERNANDA VEGA LEDESMA
DEMANDADO:	FERNEY MUÑOZ UNI
RADICACION:	910013184001-2019-00351-00

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la constancia de asistencia de la señora Nelly Nataly Vega y el menor de edad a la toma de muestras de ADN y la devolución de la citación al señor Ferney Muñoz con la observación de que se encuentra de viaje, el Despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para la practica de la prueba pericial, por lo tanto

RESUELVE

1.- PRACTIQUESE la respectiva muestra de ADN al niño **GABRIEL ESTEFAN VEGA LEDESMA**, a la señora **NELLY NATALY FERNANDA VEGA LEDESMA** y al señor **FERNEY MUÑOZ UNI**, para tal efecto se señala a la hora de las **9:00 a.m. del día miércoles 15 de febrero del año 2022**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de Medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia. Cítense por el medio más expedito.

2.- Se ordena por secretaría librar oficio con destino al laboratorio de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes, informando fecha y hora del examen, indicando además al demandado que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE ENERO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.